

Cliente	Medio	Firma	Fecha
Ricardo Sepúlveda	Frontenet Juárez	ND	03 - Mayo -07



Esperan dictamen de la Scjn sobre caso Atenco

3-May-2007

México.- El dictamen que emita la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Scjn) sobre el caso San Salvador Atenco será de gran impacto, afirmó el ex titular de la Unidad de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Ricardo Sepúlveda Iguíniz.

"Servirá para impulsar de una manera más decidida las acciones de clarificación, sanción y de reforma que se tienen que hacer para que los derechos humanos tengan la misma jerarquía que las garantías individuales", expuso el hoy académico.

En entrevista, señaló que a un año de lo ocurrido en San Salvador Atenco, estado de México, el caso no está cerrado, ya que no se ha cumplido la recomendación emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

"Sólo se han seguido procedimientos de tipo administrativo y no penal, derivado de las denuncias que hay sobre presuntas violaciones a mujeres, sobre maltrato y tortura, entre otras cosas, por lo que las investigaciones deben ser más profundas", puntualizó. Sepúlveda Iguíniz comentó que hace un año en ese municipio se vivía una situación delicada desde el punto de vista político y social, ya que los hechos se fueron escalando y terminaron en un problema que englobó a los habitantes de ese lugar.

Indicó que debido al clima que imperaba la Agencia de Seguridad Estatal (ASE) y la Policía Federal Preventiva (PFP) decidieron intervenir, lo cual trajo como consecuencia que más de 200 personas fueran detenidas.

Para el también catedrático universitario, en San Salvador Atenco no se respetaron los derechos humanos, por lo que resultó un caso negativo, ya que desde el punto de vista del Estado de derecho el uso de la fuerza no tiene por qué implicar la violación a los derechos humanos.

"Por esa razón, lo que procede es la aclaración de lo ocurrido para sancionar a los presuntos responsables y tomar medidas de prevención, para que en México no vuelva a ocurrir un caso similar".

Aseveró que tampoco se ha cumplimentado la recomendación del Instituto Nacional de Migración, ya que también hubo algunos señalamientos para resarcir en sus derechos a extranjeros deportados y todo ello indica que es un caso que sigue pendiente.

Al preguntarle qué hacer para regular la fuerza policiaca, contestó que en las propias estructuras de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) federal y las locales deben existir mecanismos que garanticen una perspectiva de derechos humanos en el diseño de las estrategias para aplicar la ley. Sigue Tendrá gran impacto. dos. ley

"También es vital realizar un mayor esfuerzo de capacitación y concientización de los cuerpos policiacos en materia de derechos humanos, para que actúen en el nivel de los estándares internacionales que son reconocidos por México", acotó.

El ex funcionario federal comentó que para México es urgente llevar a cabo una reforma a sus estructuras de justicia, abarcando la reforma penal, pues ello ayudará a que la impartición de justicia sea pareja para toda la ciudadanía.

"Esta gran reforma penal es un pendiente histórico, ya que tenemos un retraso de décadas en nuestro sistema de justicia y para cambiarlo es necesario que la sociedad sea parte activa, para que se respeten los derechos humanos y las garantías individuales", apuntó.

Autor: **Notimex**

(Inicio)